



**Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la
FUNDACION GOTTA,**

NIT 901.931.792-8

Entidad sin ánimo de lucro, certificamos que:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 364-5 párrafo 2 numeral 13, las suscritos certifican que la FUNDACION GOTTA identificada con NIT **901.931.792-8**, ha cumplido con los requisitos y disposiciones establecidas en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario para realizar la calificación en el régimen especial.

Que la FUNDACION GOTTA se encuentra debidamente constituida, tal como consta en certificado de existencia y representación, Constituida el 19 de marzo de 2025.

Que los excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni tampoco lo serán en los casos de una eventual disolución y liquidación.

Que la FUNDACION GOTTA, desarrolla una actividad meritoria relativa a la 5. Actividades de desarrollo Social y 12. Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en este artículo.

Que la FUNDACION GOTTA, por ser una entidad constituida en el año 2025 no presenta declaración de Renta por el año gravable 2024.

El presente certificado se expide en la ciudad de Bogotá, a los 25 días del mes Junio de 2025.



JOSE ANTONIO ZAPATA BELTRAN
Representante Legal
C.C.79.962.453



NURY STEFANY MURCIA ORTIZ
Revisor Fiscal
C.C 1.020.756.298
T.P 224.563-T